



NOMBRA INSPECTOR TECNICO  
 SUBROGANTE EN OBRA  
 INSTALACIÓN SISTEMA  
 QUIEBRAVISTAS ESCUELA SELVA  
 SAAVEDRA.

DECRETO N° **176** / .

TEMUCO, **02 MAR. 2017**

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°494 de fecha 25 de mayo de 2016, que adjudica la licitación ID 1658-393-LE16, Instalación Sistema Quiebravistas Escuela Selva Saavedra, al Oferente Alfredo Eduardo Zúñiga López y designa como Inspector Técnico del Contrato en referencia a la misma obra, al Sr. Jonathan Vera Cornejo, Profesional del Departamento de Educación Municipal.

2. La solicitud de feriado legal presentada por don Jonathan Vera Cornejo, Ingeniero Constructor del Departamento de Educación Municipal de Temuco, desde el 27 de febrero de 2017 al 17 de marzo de 2017.

3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Nómbrase Inspector Técnico Subrogante de la Obra "Instalación Sistema Quiebravistas Escuela Selva Saavedra" al funcionario que se indica:  
 - Bastian D"apollonnio D"apollonnio, Ingeniero Constructor del Departamento de Educación Municipal de Temuco, desde el 27 de febrero al 17 de marzo de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR  
 ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
 SECRETARIO MUNICIPAL



EZB/IST/EMJ/JVC  
 DISTRIBUCION

- Dirección de Control
- Of. . de Partes Municipal
- Of. de Partes Educación
- Unidad Infraestructura DAEM



1231432